



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

EXP. N° 03 741 AÑO 20 21 FOLIO 74

CÓRDOBA, 22 DIC 2021

VISTO: -----

El Expediente N° 107-013.741/2021, a través del cual se tramita el llamado a Subasta Electrónica Inversa para la adquisición de un (1) tractor con desmalezadora de arrastre cardánica de 2 m para la Dirección de Higiene Urbana.-----

Y CONSIDERANDO: -----

QUE a fs. 1/2, obra Nota de la Dirección de Higiene Urbana, mediante la cual solicita autorización para el llamado a Subasta Electrónica Inversa para la adquisición de un (1) tractor con desmalezadora de arrastre cardánica de 2 mtrs destinados a dar apoyo a los operativos de higienización de grandes superficies y en casos de emergencia a las distintas campañas de lucha contra el dengue realizados por la Dirección de Espacios Verdes, por un monto total aproximado de pesos nueve millones doscientos doce mil con 00/100 (\$9.212.000,00).-----

QUE a fs. 05 la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad autoriza el gasto. -----

QUE a fs. 07/14 la Dirección de Compras y Contrataciones incorpora los Pliego de Bases y Condiciones Generales, constitución de domicilio electrónico, Pliego de Bases y Condiciones Particulares y planilla de cotización y a fs. 16 la Dirección de Contaduría procede a visar los pliegos.-----

QUE a fs. 17 esta Secretaría de Economía y Finanzas autoriza el presente gasto que asciende a la suma total de pesos nueve millones doscientos doce mil con 00/100 (\$9.212.000,00).-----

QUE a fs. 18 obra constancia de publicación de apertura y finalización de Subasta Electrónica identificada como N° 000438/2021 de fecha 23/09/2021.-----



EXP. N° 03741 AÑO 2021 FOLIO 75

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

QUE a fs. 20/44 corre agregada la documentación de la firma COR-VIAL S.A. CUIT 30-71140699-5 para vinculación a la subasta y a fs. 45 obra Acta N° 834/2021.-----

QUE a fs. 46 la Dirección de Compras y Contrataciones incorpora Acta de Preselección; a fs. 48/49 se incorpora el informe final de la subasta.---

QUE a fs. 52/61 corre agregada la documentación de la firma oferente para considerar firme su respectiva oferta económica y a fs. 62 obra Acta N° 873/2021.-----

QUE a fs. 65 la Dirección de Higiene Urbana emite Informe Técnico a través del cual manifiesta que la propuesta presentada se ajusta a lo requerido y a los precios corrientes en plaza; y a fs. 66/67 la Dirección de Compras y Contrataciones Informe de su competencia.-----

QUE a fs. 71 la Habilitación "M" incorpora documento de Afectación Preventiva N° 0014-000496 de fecha 03/12/2021 por la suma total de pesos nueve millones doscientos doce mil con 00/100 (\$9.212.000,00).-----

QUE a fs. 72 se incorpora certificado de proveedor de la firma COR-VIAL S.A. CUIT 30-71140699-5.-----

ATENTO A ELLO, a lo dispuesto por el Artículo 23 de la Ordenanza 12.995 y la resolución reglamentaria 23/A/20, y en uso de sus atribuciones;

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ADJUDICAR, de acuerdo a lo establecido en el Art. 23 de la Ordenanza 12.995, la Subasta Electrónica N° 000438/2021 para la adquisición de un (1) tractor con desmalezadora de arrastre cardánica de 2 m. con destino a la Dirección de Higiene Urbana, a favor de la firma COR-VIAL S.A. CUIT 30-71140699-5, por un monto de pesos nueve millones doscientos doce mil con 00/100 (\$9.212.000,00), conforme características y precios consignados en ANEXO 1 que con UNA (1) foja forma parte del presente.-----



EXP. N° 013741 AÑO 20.21. FOLIO 76

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR a la Dirección de Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a favor de COR-VIAL S.A. CUIT 30-71140699-5, para atender la adjudicación efectuada en el Artículo 1° y por la suma total de pesos nueve millones doscientos doce mil con 00/100 (\$9.212.000,00), con la siguiente imputación:-

Afectación Preventiva N° 0014-000496 (03/12/2021)		
Ejercicio 2021 – Proveedor: 3358 COR-VIAL S.A. – CUIT 30-71140699-5		
Partida	Concepto	Importe
830.0.0.11.2.3	MEDIOS DE TRANSPORTE – MEDIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	\$9.212.000,00

ARTÍCULO 3°.- PRODUCIDO el devengamiento, conforme lo establecido en el Artículo '19° bis de la Ordenanza N° 5727 y sus Modificatorias, se autoriza a la Dirección de Contaduría a emitir la Orden de Pago pertinente en los términos del Artículo 1° del mismo cuerpo legal.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR a través de la Dirección de Compras y Contrataciones a la firma: COR-VIAL S.A. CUIT 30-71140699-5, de las disposiciones contenidas en la presente Resolución.

ARTÍCULO 5°.- PROTOCOLIZAR, comunicar, publicar, girar a la Dirección de Contaduría para su intervención, tome intervención el Tribunal de Cuentas, dar copia a: la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad, a la Dirección de Compras y Contrataciones; a la Dirección de Espacios Verdes, a la Dirección de Contaduría; a la Dirección de Tesorería; a la Habilitación "M", cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN

N° 000407

Magister. JORGE G. FOLLONI
SECRETARIO DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y SOSTENIBILIDAD
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Lt. WILLERMO G. ACOSTA
SECRETARIO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

CÓRDOBA

TRIBUNAL DE CUENTAS	
12 ENE 2022	
REVIS.	
JEFE DIVIS.	
JEFE DTD	
PRO SEC.	

27 ENE 2022

CÓRDOBA,.....
EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA,
 en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 407/2021

La Presidente: Dra. ANALIA E. SANCHEZ MERA
 Resuelve: VISAR *c/nora*



[Signature]
 Dra. MARIA FLORENCIA MANA
 Sec. de Control de Gestión
 Tribunal de Cuentas
 Municipalidad de Córdoba

La Vocal: MIRIAM NILDA APARICIO
 Resuelve: VISAR *quota*

EXP. N° 013741 AÑO 20...21... FOLIO 77



Municipalidad de Córdoba

Dirección de Compras y Contrataciones
Secretaría de Economía y Finanzas

Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina
Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gov.ar

ANEXO 01

TRACTOR Y DESMALEZADORA CARDÁNICA

Expte. N° 013.741/21 - Subasta Electrónica N° 438/21

COR-VIAL S.A. (Cuit. 30-71140699-5)

Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	TRACTOR MÁS DESMALEZADORA DE ARRASTRE CARDÁNICA CON SU RESPECTIVO PATENTAMIENTO. Marca Tractor ASTARSA / Desmalezadora GROSSPAL.	UNIDAD	1	\$9.212.000	\$9.212.000

ffe
 .agister. JORGE G. FOLLONI
 SECRETARIO DE GESTIÓN AMBIENTAL
 Y SOSTENIBILIDAD
 MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA



[Signature]
 DA DLRD. ESTERITA PANER
 DIRECTORA DE COMPRAS
 Y CONTRATACIONES
 MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ES COPIA

1370007

MUNICIPALIDAD DE GONDOL
Dirección Gral. de Con. Turfe

22 DIC 2011

ENTRÓ